



- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 4, 1.ª planta.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha y hora: 19 de enero de 2011 a las 9,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en Avda. de las Américas, n.º 4, 2.ª planta, de Mérida, el mismo día de la apertura del "Sobre 1" y en el Perfil del Contratante (<https://contratacion.juntaextremadura.net/>). También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

10 de noviembre de 2010.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 12 de noviembre de 2010. El Secretario General del SEPAD, P.D. de 24-11-2008 (DOE n.º 231, de 28-11-2008), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/095-2010, en materia de salud pública. (2010083966)

Advertido error en el Anuncio de 14 de octubre de 2010, sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º S/095-2010, en materia de salud pública, publicado en el



Diario Oficial de Extremadura n.º 213, de 5 de noviembre de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En el título del Anuncio y en el Anexo:

Donde dice:

«EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/095-2010	Juan Romero Vázquez	----	Sobreseído»

Debe decir:

«EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/095-2009	Juan Romero Vázquez	-----	Sobreseído»

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0543)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Cáceres, a 29 de octubre de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
984/2010	D/Dº. VICENTE AMOROS TERCERO	C/ ALCALDE JOSÉ HERNÁNDEZ 1 3 I 29014. MÁLAGA (MÁLAGA).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1328/2010	D/Dº. ÁLVARO MUÑOZ CÉSPEDES	C/ SANTA ANA 14 6 I 28944. FUENLABRADA (MADRID).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1504/2010	D/Dº. DANIEL MERINO GÓMEZ	C/ SAN JUAN 12 1º C 28917. LEGANÉS (MADRID).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1612/2010	D/Dº. FRANCISCO VALLE SÁNCHEZ	Avda. DE EXTREMADURA (ESTACIÓN DE SERVICIO) 10460. LOSAR DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	400 €
1655/2010	D/Dº. JAVIER ALDONZA BOLLÓN	C/ ANTONIA RODRÍGUEZ SACRISTÁN 33 3 28044. MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1757/2010	D/Dº. JUAN JOSE HERGUIJUELA JIMENEZ	C/ CARMEN GONZALEZ 29 10194. MONROY (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1769/2010	D/Dº. MARIO LAGO DE LUCAS	Pl. VILLA DEL PRADO 10 28909. GETAFE (MADRID).	Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992	200 €
1908/2010	D/Dº. BORJA SANCHEZ SANTOS	C/ LUCAS BURGOS CAPDEVIELLE 11 3º B 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992	301 €
1913/2010	D/Dº. STETANIA POPESCU	Ctra. NACIONAL 630 KM 492 10680. MALPARTIDA DE PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992	150 €